

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 149

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Mensaje del G. E. Territorial -
Informe requerido mediante Resolu-
ción N° 42/84. -*

Entró en la sesión de: 18/7/85

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

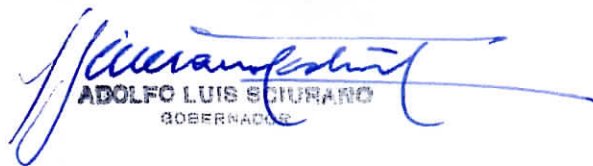
Nota n° 128
Gov.

USHUAIA, - 5 JUL. 1985

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorable bilidad con el objeto de enviar adjunto, Estadística período mayo 1984/abril 1985 e Informe de Actividad de la Dirección de Turismo, de acuerdo a lo solicitado por Resolución n°42/84 de esa Legislatura.-

Saludo a Vuestra Honorable bilidad con distinguida consideración.-


ADOLFO LUIS SCIARANO
GOBERNADOR


ASUNTOS ENTRADOS

FECHA:

05-07-85

HORA:

14hs


* RAQUEL P. DE ROÇA
DESPT. GEN. F. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA

Nota: Nº364/85
Letra: D.T.T.

USHUAIA, 28 de Junio de 1985.-

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

En virtud de lo solicitado mediante nota 3/85 Letra D.A.I. de fecha 24/6/85 y encuadrado dentro del término perentorio de cinco días, remito a su consideración y efectos, el informe de la actividad de ésta Dirección, de acuerdo a la solicitud que efectuara la Honorable Legislatura Territorial.

Cabe destacar en relación al Artículo 2º de la Resolución emanada del cuerpo antedicho, que a esta altura del año es prácticamente imposible conocer la demanda que existe sobre el Territorio. No obstante ello y cuando contamos con la información que solicitan los Señores Legisladores, les remitiremos la misma a los efectos que consideren corresponder.

A su conocimiento.



DIRECCION DE TURISMO


GUILLERMO E. TORRE
DIRECTOR TURISMO

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCION DE TURISMO



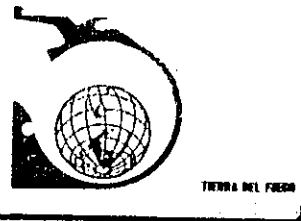
TIERRA DEL FUEGO

DESDE LA TIERRA DEL FUEGO TODO NUESTRO TERRITORIO AUSTRAL

ESTADISTICA

Período

MAYO 1984/ABRIL 1985



DESDE LA TIERRA DEL FUEGO TODO NUESTRO TERRITORIO AUSTRAL

INTRODUCCION

La creciente importancia del turismo nacional e internacional en Tierra del Fuego, la cantidad y complejidad de los problemas que se presentan en la actividad turística, plantean a los responsables del sector (Público y Privado) la necesidad de una información básica.

Por ello, la Dirección de Turismo Territorial, ha implementado el Sistema Territorial de Estadística Turística, para que a través de indicadores cuantitativos, se pueda analizar la actividad y realizar las previsiones correspondientes. Ello nos permitirá establecer un marco de referencia que posibilite una orientación correcta para las actuales y futuras inversiones, tendiendo a la optimización de la relación costo-beneficio de los servicios turísticos.

Por otra parte nos proponemos consolidar la trascendencia asignada al sector, cuantificando la incidencia que posee en la estructura SOCIO-ECONOMICA de la Tierra del Fuego dentro de una política global de acción. En el campo económico, si bien no se ha podido determinar fehacientemente, se calcula que el Turismo incide en un 13 % aproximadamente en el Producto Bruto Interno Territorial, y estamos persuadidos que en un mediano plazo incrementaremos la participación antes mencionada.

En el campo social, reiteramos que unas 2.000 personas, directa o indirectamente poseen sus fuentes de trabajo relacionadas con el sector. Por ello insistimos en el grave error que incurren, quienes circunscriben al Turismo como fenómeno estrictamente económico y no reparan que de por sí es un fenómeno social y propulsor de innumerables fuentes de trabajo.

Tierra del Fuego, tiene en el turismo, una de las actividades genuinas, de creación de riquezas y bienestar; nuestra misión se remite a manejar este recurso en función de un desarrollo que conlleve al bienestar del hombre.

Las estadísticas que detallamos a continuación son un fiel reflejo de lo antedicho y confiamos que serán un aporte válido de consulta de todos los ciudadanos interesados en la actividad.

PORCENTAJE DE OCUPACION EN ALOJAMIENTOS TURISTICOS
(MUESTREO) USHUAIA

ALOJAMIENTOS TURISTICOS	HOTEL ALBATROS		HOTEL C. BEAGLE		HOTEL LAS LENCAS		HOTEL C. HORNOS		HOTEL LOS CORBUES		HOTEL ANTARTIDA		HOTEL MAITEN		HOSPEDAJE MALVINAS		HOSPEDAJE CESAR		APART HOTEL GENESIS		PROMEDIOS MENSUALES	
	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %	HAB. %	CAM. %
MAYO/84	—	—	69,6%	57,87%	47,65%	41,43%	66,22%	46,82%	—	—	25%	12,3%	26%	22%	30%	38%	66,70%	72,70%			50,16%	41,58%
JUNIO/84	—	—	62%	49%	39,46%	29,50%	58,39%	42,01%	—	—	20%	11,6%	24%	21%	40%	47%	88,20%	71,70%			47,43%	38,83%
JULIO/84	—	—	87%	71,29%	65%	59%	79,11%	62,84%	—	—	50%	33%	51%	41%	40%	52%	90,40%	76%			66,07%	56,44%
AGOSTO/84	—	—	67,7%	57,36%	50%	46,62%	78%	56%	—	—	47%	31,5%	55%	47%	30%	39%	70,80%	50,30%			56,92%	46,82%
SEPTIEMBRE/84	—	—	59%	52,14%	41,06%	33,59%	79,54%	56,95%	—	—	26%	24%	39%	32%	25%	30%	66,54%	54,10%			48,02%	40,39%
OCTUBRE/84	—	—	59%	47,52%	69,31%	59,20%	91,98%	66,35%	—	—	19,3%	14,2%	53%	45%	40%	37%	77,50%	63,70%			58,58%	47,56%
NOVIEMBRE/84	—	—	64,4%	51,52%	75,30%	64,05%	92,11%	69,13%	—	—	30,2%	22,4%	56%	47%	43%	39%	73,60%	61,50%			62,08%	50,65%
DICIEMBRE/84	—	—	68%	54%	72,40%	62,23%	77,01%	60,56%	—	—	13,9%	10,4%	60%	65%	50%	33%	75,60%	62,50%	27%	15,38%	52,98%	45,38%
ENERO/85	55,14%	51,11%	85,7%	69,81%	84,16%	77,65%	100%	67,46%	—	—	26,4%	21,9%	82%	87%	55%	52%	77,82%	69,30%	29%	21,15%	66,13%	57,48%
FEBRERO/85	80%	77%	87,10%	70%	72%	62%	95%	72,22%	78%	57,34%	30,4%	26,2%	77%	73%	70%	64%	88,20%	75%	26,50%	6,15%	70,42%	58,29%
MARZO/85	70%	63,4%	80%	70%	50%	45%	84,4%	58,4%	37%	32,7%	26%	21,2%	46%	33,9%	51%	42%	54,36%	34,12%	34%	17%	53,27%	41,77%
ABRIL/85	44%	38%	56,54%	55%	35%	30%	58,85%	42,70%	27,6%	23,3%	20%	17,5%	42%	31,36%	48%	41%	56,42%	39,77%	54%	24%	44,24%	34,26%
TOTALES HOTEL	62,28%	57,37%	70,50%	58,79%	58,44%	50,85%	80,05%	58,45%	47,53%	37,78%	27,85%	20,51%	50,91%	45,43%	41,83%	42,83%	75,51%	60,89%	34,1%	16,73%	56,35%	46,62%

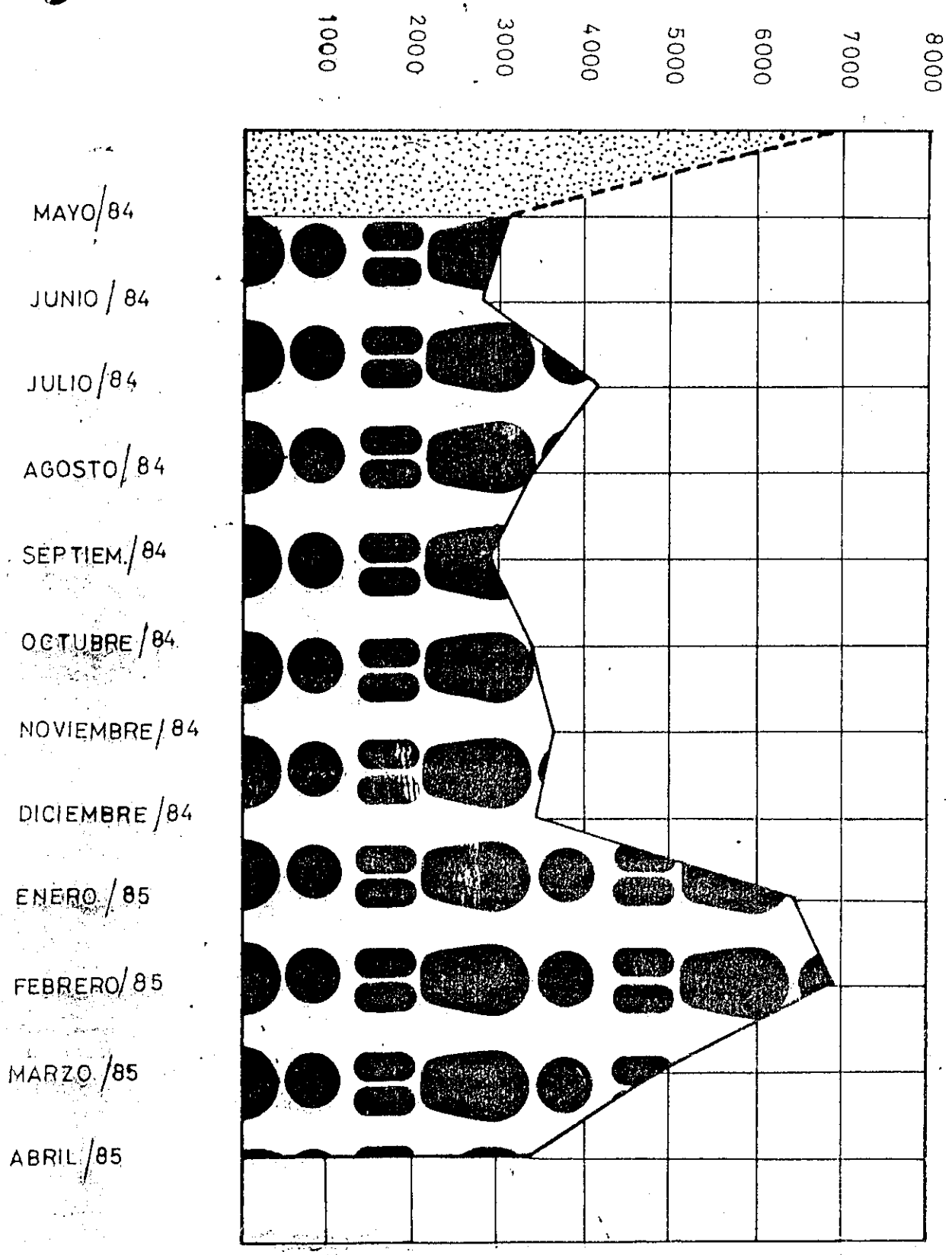
CANTIDAD DE PLAZAS OCUPADAS EN ALOJ.
TURIST. Y GASTO DE PASAJEROS (01-06-85)
DPTO. USHUAIA

M E S	PLAZAS DISPONIBLES (ACUMULADO MENSUAL)	CANTIDAD DE PLAZAS OCUPADAS	CANTIDAD DE PASAJEROS INGRESADOS	GASTOS DE PASA- JEROS INGRESADOS EN ALOJ. TURIST. EN U\$S *
MAYO/84	21.979	9139	3046	456900
JUNIO/84	21.979	8534	2845	426.750
JULIO/84	21.979	12.405	4135	620.250
AGOSTO/84	21.979	10.291	3.430	514.500
SEPTIEMBRE/84	21.979	8877	2.959	443.850
OCTUBRE/84	21.979	10.453	3.484	522.600
NOVIEMBRE/84	21.979	11.132	3.710	556.500
DICIEMBRE/84	22.723	10.312	3.437	515.550
ENERO/85	33.511	19.262	6.421	963.150
FEBRERO/85	35.619	20.762	6.920	1.038.000
MARZO/85	35.619	14.878	4.959	743.850
ABRIL/85	29.419	10.079	3.359	503.850
TOTALES	310.744	146.124	48.705	7.305.750

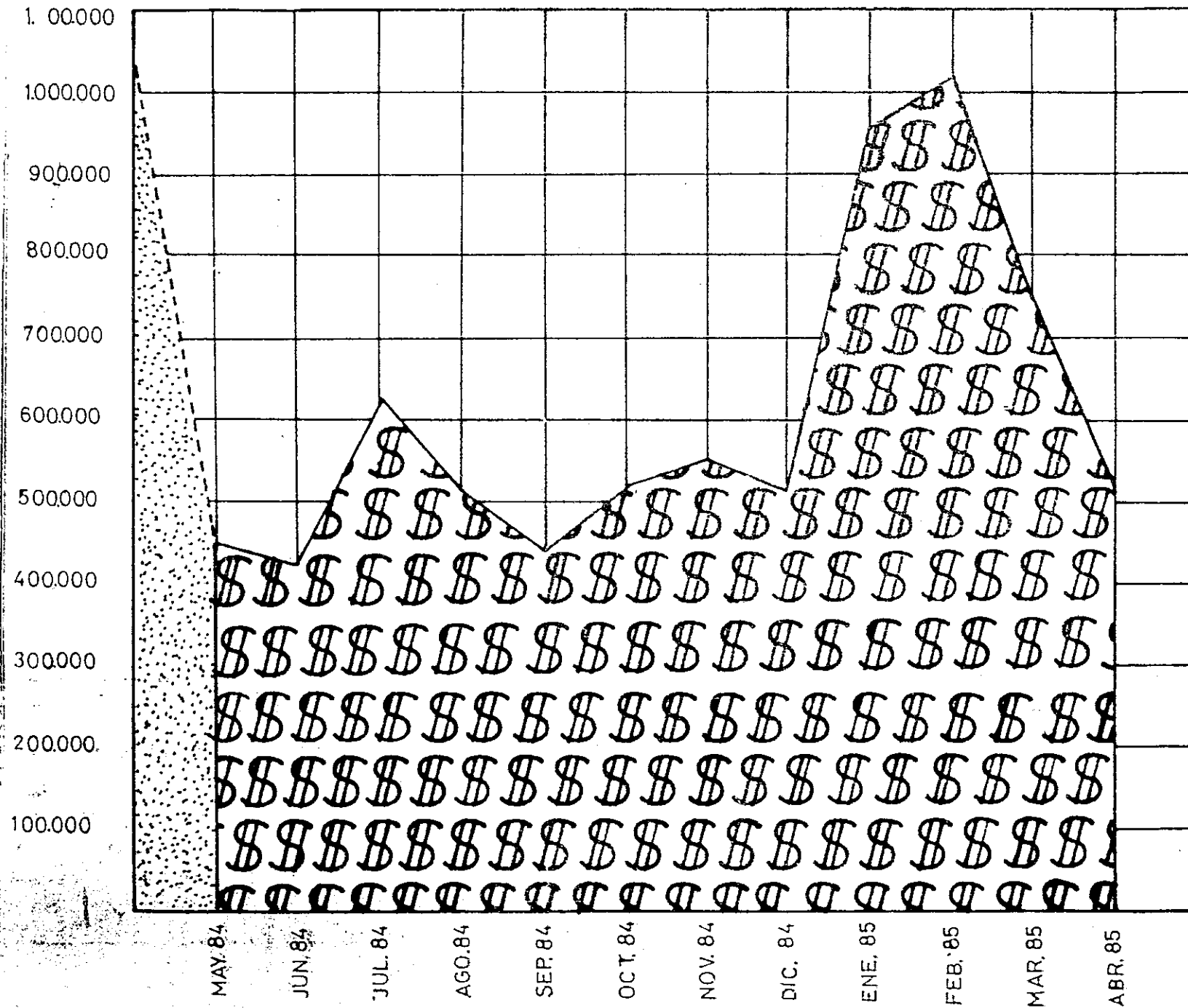
* = Se calcula que cada pasajero gasta por día U\$S 50.-

Estadía promedio: 3 días x 50 U\$S = 150 U\$S.-

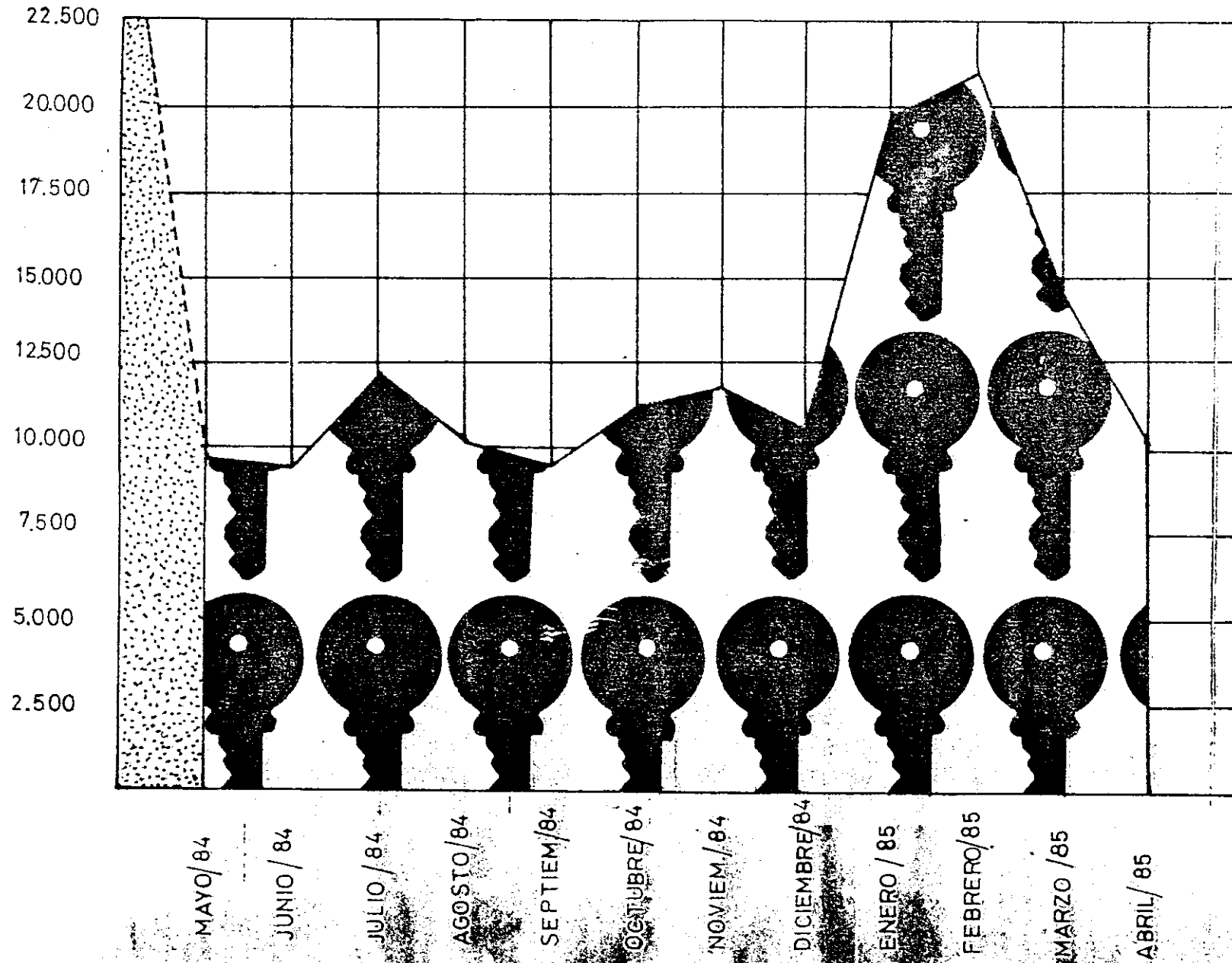
CANTIDAD DE OCUPANTES QUE INGRESARON EN ALOJAMIENTOS TURISTI.



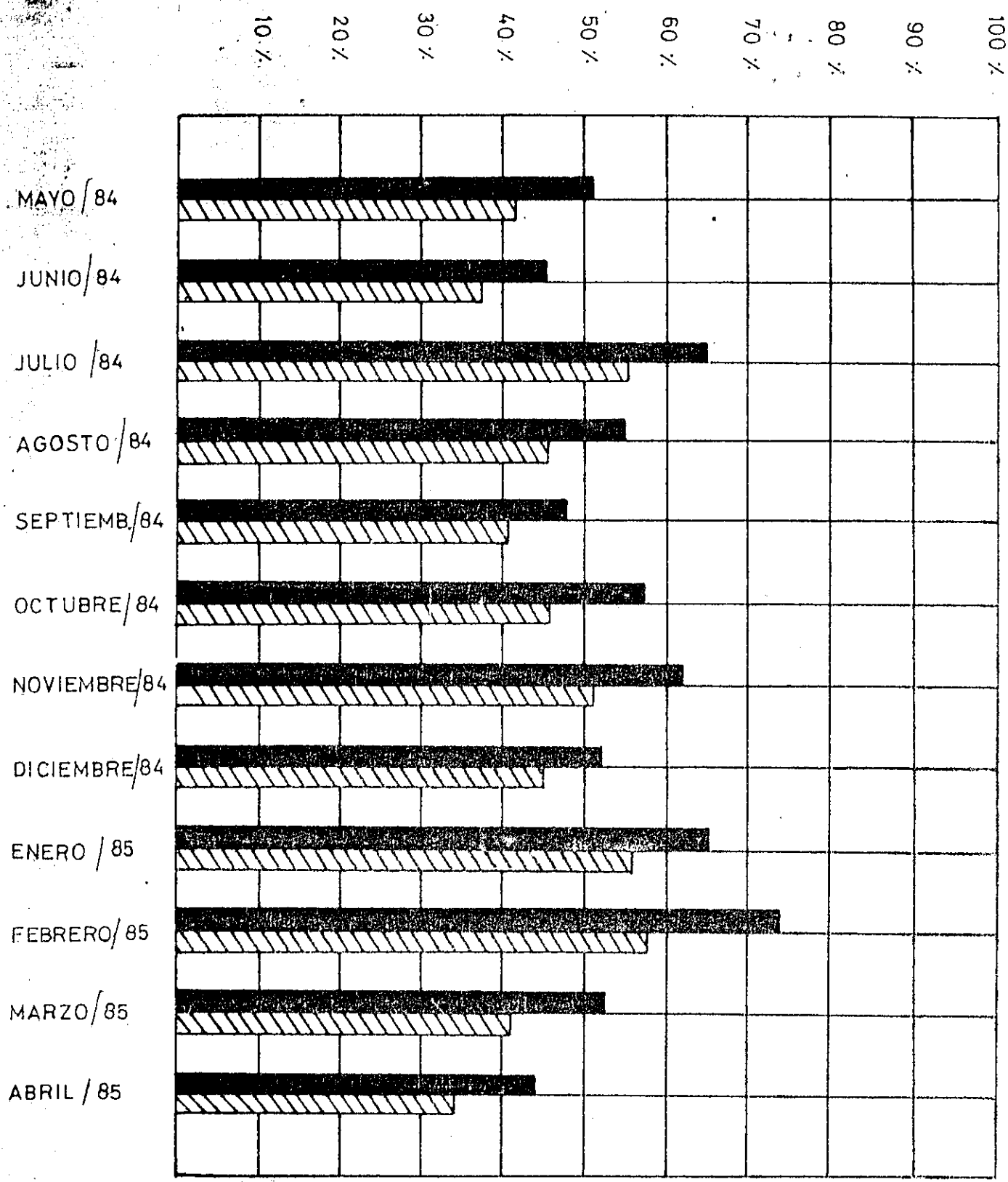
GASTOS DE PASAJEROS EN USHUAIA





CANTIDAD DE PLAZAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTOS TURISTICOS



PROMEDIOS DE OCUPACION DE HABITACIONES Y PLAZAS
POR MES EN USHUAIA

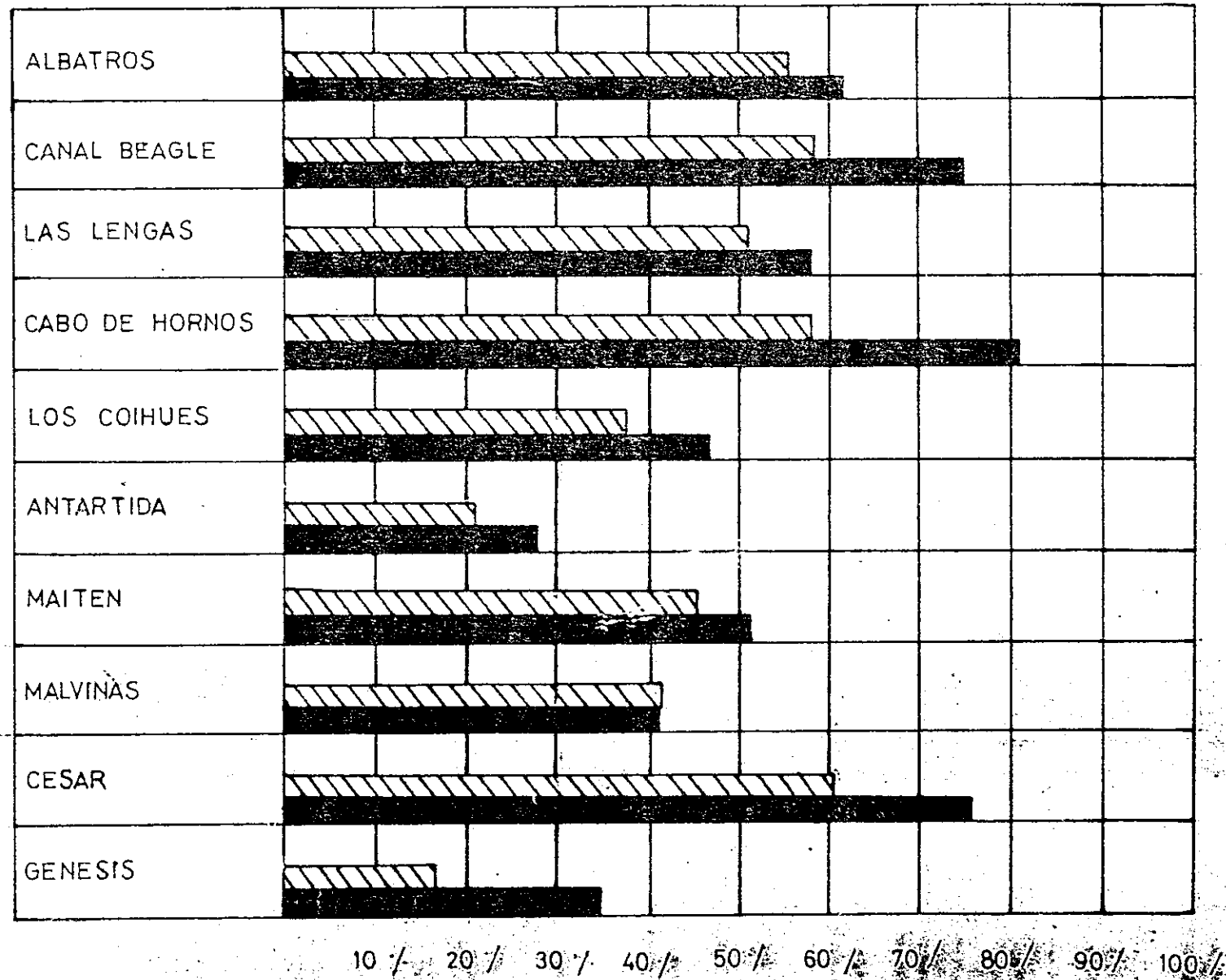


REFERENCIAS

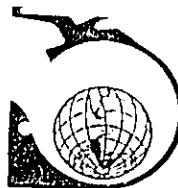
-  Habitaciones
-  Plazas

PROMEDIOS DE OCUPACION DE HABITACION Y PLAZAS POR ALOJAMIENTOS TURISTICOS

USHUAIA



GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DIRECCION DE TURISMO



TIERRA DEL FUEGO

DESDE LA TIERRA DEL FUEGO TODO NUESTRO TERRITORIO AUSTRAL

DIRECCION DE TURISMO

Informe

de la

Actividad

PLAN DE DESARROLLO TURISTICO

Es aceptado que la planificación constituye un proceso racional por medio del cual se programan acciones concretas con la finalidad de alcanzar un objetivo.-

En la presente planificación para el desarrollo turístico, debe tenerse en cuenta que el proceso de desarrollo lleva consigo cambios y transformaciones, las cuales no se producen en forma espontánea y que además es necesario acompañarlas con acciones deliberadas reales y coherentes. Por lo antedicho la planificación reviste características esencialmente dinámicas y generadoras.-

Como criterio básico para la planificación, se ha tomado en cuenta el desarrollo económico teniendo en cuenta que la actividad turística es un sector más de la economía y por ende reviste gran importancia para el desarrollo global del Territorio. Por tal motivo se deberá realizar un análisis de la situación, la cual no se desarrollará en el presente plan, sino que se planteará bajo la importancia del desarrollo económico de la Tala Grande de Tierra del Fuego, como fuente de recursos para el asentamiento de nuevos núcleos poblacionales con ejercicio pleno de la soberanía Argentina en este cono de la Patagonia Austral. Podemos resumir lo antedicho por la rentabilidad geopolítica que adquirirían estas latitudes. Realizando el análisis mencionado, es ahora necesario fijar líneas de acción alternativas para llevar al resultado final los programas tendientes al resultado final.-

OBJETIVOS: Para el presente plan se dividirán en objetivos POLITICOS y TECNICOS a saber:

Políticos: La determinación es efectuada por el Gobierno del Territorio como estructura decisional, asegurando un volumen de inversión productiva turística suficiente como para permitir en conjunto con otros sectores de la economía y guardando equilibrio con ellos, un crecimiento de la oferta y por ende de la demanda.-

La inversión Oficial realizada en infraestructuras primarias (Comunicaciones, caminos, urbanización, etc.) daría origen a la continuidad por parte de la inversión privada.-

Técnicos: Deberá ser implementada por la Subsecretaría de Turismo como estructura ejecutora, del desarrollo de la inversión productiva mediante pautas que la conviertan en objetivos técnicos.-

a) Turismo como factor fundamental de la economía: Se propone su aplicación en el Departamento de Ushuaia, ello en razón de sus condiciones geográficas.-

- ...cas, que si bien pueden constituir un obstáculo en el desarrollo de otros sectores de la economía, conforman un anfiteatro sumamente apto para el desarrollo y aprovechamiento turístico, convirtiéndose en elemento desarrollador de economías menores: (artesanías, fábricas de dulces y o productos menores varios, comercios diversos, etc.).-
- b) Turismo como factor anexo a la economía local: Se propone su aplicación / en el Departamento de Río Grande, ello en razón de que allí la economía / esta desarrollada en grado suficiente como para no requerir del turismo / como factor dinamizador, y de hacerlo esto requeriría de costosas inver- / siones no justificables. Por tal motivo se propone que en la localidad / de Río Grande, la posible inversión esté orientada a satisfacer las necesi- / dades recreativas originadas de la utilización del Tiempo Libre, y las / necesidades emergentes de la utilización de dicha localidad como puerta / de entrada de la corriente turística hacia el departamento de Ushuaia (In- / fraestructurá receptiva).-
- c) Turismo como dinamizador de los espacios libres del Territorio: Se propo- / ne su aplicación en el corazón de la Isla Grande de Tierra del Fuego (La- / go Fagnano, Lago Escondido) ello en razón de que al aprovecharse el fac- / tor dinamizador y acelerador que caracteriza a la actividad turística, se / pueda asegurar en un relativo corto plazo y con bajos costos de inversión / una verdadera ocupación poblacional de esos espacios libres. La inversi- / ón estaría orientada al desarrollo de áreas paisajísticas, posibilidad / de actividades recreativas (equitación, tours a caballo) motoréutica, vela / menor) las que a su vez incidirán en la intención privada de inversión en / infraestructuras acordes (Villa Turística, restaurantes, guarderías de / lanchas y veleros, etc.).-
- d) Turismo como importancia geopolítica: Dinamizando recursos naturales im- / portantes al aspecto soberano argentino: Canal Beagle, Islas del Atlánti- / co Sur, y Sector Antártico Argentino. A los efectos de la presente plani- / ficación se establece como orden necesario fijar los planes a corto, me- / diano y largo plazo a saber:

PLAN A CORTO PLAZO:

- a) Ruptura de la estacionalidad y aumento de la estadia turística, solucio- / nando de esta manera problemas de baja rentabilidad, alto costo de inver- / sión en relación a la amortización de los mismos.-
- b) Obtención de una estructura estatal adecuada y jerarquizada, apta para / planificar, orientar, promover y servir a la actividad turística.-
- c) Adecuación y aumento de la infraestructura sea de plantas o servicios tu- / rísticos para atender a la demanda prevista.-

- d) Ley de Turismo, como medio indispensable para la obtención de un desarrollo turístico coherente y ordenado.-
- e) Campañas promocionales a efectos de convertir a los turistas potenciales, en turistas efectivos (charlas, conferencias, participación en exposiciones, giras promocionales, proyecciones de películas, reuniones de comercialización, etc.).-
- f) Concertación de convenios con instituciones y/u organismos que propendan al desarrollo por medio de la captación y asimilación de conocimientos y tecnologías.-
- g) Capacitación del personal destacado en el área servicios turísticos ya sea este privado o estatal, por medio de cursos de capacitación (guías, gastronomía, hotelería, etc.).-
- h) Impresiones promocionales: Dotar al área técnica de material suficiente para la realización de las campañas de promoción (afiches, folletería, películas, audiovisuales, cassettes, etc.).-
- i) Puesta en marcha del Centro de Deportes Invernales Glaciar Martial y servicios complementarios (Estudio y licitación).-
- j) Centros de interpretación: Desarrollo, proyecto y posterior llamado a licitación de obra de los centros de interpretación ALDEA YAGAN y FLORA y FAUNA MARINA.-
- k) Desarrollo de la manzana hotelera en Ushuaia.-
- l) Desarrollo de una villa turística en el Lago Escondido para el mejor aprovechamiento de la recreación y del incipiente centro de deportes invernales. Presentación de proyectos y reglamentaciones.-
- ll) Desarrollo de circuitos turísticos en Tolhuin. Presentación de proyectos y reglamentaciones tendientes a la implementación y puesta en valor turístico de esta zona, como atractivo turístico y tendiente a generar inversiones particulares en ella.-
- m) Incentivar a la actividad privada para la práctica de actividades de motonáutica o náuticas en los lagos centrales de la Isla con alternativas de actividades de pesca.-
- n) Propender al mejor aprovechamiento de los centros de esquí (alpino o nórdico) como mecanismo de mejor aprovechamiento de la oferta turística recreativa, incentivando además a la implementación de nuevas actividades deportivas (velas sobre nieve, ski-bobs, alas volantes, etc., con la pro-

...gramación de pistas y producción de diseños).-

- ñ) Aprovechamiento de la infraestructura para patinaje sobre hielo proponiendo al mayor desarrollo de esa actividad y de las complementarias (por ej. Hockey, Curling). Crédito para cerramiento cancha de hockey.-
- o) Licitación de Yehuin, San Pablo y puesta en valor del Presidio.-

Al momento de la compilación de ideas que originan el presente plan de desarrollo turístico para la Tierra del Fuego, algunos de los objetivos de desarrollo, los cuales son a buen criterio perfeccionables y/o modificables, se encuentran en terminación y otros en etapa de desarrollo, pero pese a esta situación de igual manera es necesario incluirlos en el presente, a efectos de ordenar la actividad.-

PLAN DE MEDIANO PLAZO:

Se incluirán en esta etapa, todas aquellas medidas, ideas y/o proyectos que por su complejidad, requieran un mayor tiempo de análisis o de desarrollo. También tendrán lugar en esta etapa, el desarrollo de proyectos que fueron presentados en los planes a corto plazo y que deben generar en esta etapa el aspecto de la ejecución.-

- a) Paseos peatonales y/o circuitos turísticos: 1) Circuito a Estancia Tunel sobre la costa del Beagle (peatonal). 2) Puesta en valor del viejo camino al Lago Fagnano (Circ.Vial. Nac.). 3) Cabría la posibilidad de incentivar a Parques Nacionales para que desarrolle la senda que une Cañadón / del Toro con Lago Fagnano.-
- b) Mediante la construcción de caminos adecuados unir Lago Yehuin con Cabo / San Pablo, con el objeto de crear un circuito turístico en el corazón de la Isla, que de vida a los alojamientos turísticos de esa localidad y a / la nueva población.-
- c) También mediante la intervención de Vialidad Nacional y/o Territorial, se procede a la adecuación de la ruta interestancias uniendo de esta manera / Ushuaia y Río Grande por la ruta interior, y/o el circuito anteriormente / mencionado con Río Grande.-
- d) Coordinación con Ministerio de Educación de la Nación a efectos de la instalación de carretas de nivel terciario relacionadas con el turismo.-
- e) Estudio de posibilidades y presentación de proyectos, para la puesta en / marcha mediante un recorrido turístico realizado por el viejo tren del // Presidio, a tal efecto se debería realizar convenio con Ferrocarriles Argentinos.-

- f) Puesta en valor del viejo Presidio, a tal fin se deberían realizar con-//
versaciones con la Base Naval Ushuaia.-
- g) Terminación y puesta en marcha de los proyectos presentados en el plan a
Corto plazo, a saber:
- 1) Villa turística, Lago Escondido.-
 - 2) Desarrollo zona Tolhuin.-
 - 3) Manzana hotelera.-
 - 4) Centro de convenciones.-
 - 5) Deportes náuticos.-
- h) Pista de patinaje cubierta, cerramiento de la pista de patinaje y dota-//
ción de equipos de frío, a efectos de su aprovechamiento durante casi 8 /
meses del año.-
- i) Adquisición por parte de la Dirección de Turismo de un audiovisual de mo-
dernas técnicas.-

PLAN A LARGO PLAZO:

En el presente estado de planificación y dado la situación cambiante y
dinámica de nuestra actividad, no sería prudente planificar a largo plazo si
antes tener a la vista, resultantes prácticas de los planes anteriores, los/
cuales serán la base de acción para futuras planificaciones.-

Turismo como factor anexo a la economía local:

No dejar de lado la pesca en Río Grande dado que es un factor de extraordinarias posibilidades y como complemento del resto de actividades.-

Misión Salesiana: Museo - Artesanías - Cultura
Futuro campamento de los indios onas

Bahía S. Sebastián: Belleza natural (delfines y ballenas)

Reservas: Todavía se halla en estudio y futura implementación de posibles colonias de pingüinos, lobos, flamencos, etc.

Motel Yehuin: Se halla en su etapa final y ya está definida su comercialización e implementación como circuito turístico.

Motel S. Pablo: Al igual que el anterior se encuentra en etapa final de obra y definida su implementación y comercialización.

RIO GRANDE

Motel S. Sebastián: Su función ha sido determinada como puerta de entrada y salida del Territorio y cumpliendo una función geopolítica de importancia.

Pesca: En sus ríos encontramos almóñidos de un tamaño y peso casi único en el mundo. Se deberá incrementar su comercialización buscando otro tipo de mercado.

Recreación: Es muy escasa. Es uno de los factores que el Estado debe atender con prioridad por su importancia, tanto para el poblador como el visitante.-

ENTE REGIONAL PATAGONIA TURISTICA

Continuando con la política de Integración planteada, el Territorio continua formando parte del Ente Patagonia Turística, el cual esta integrado por las Provincias de Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Rio Negro, La Pampa, amén y por- / supuesto del Territorio Nacional.-

En el seno del mismo se trabaja por la integración de la Patagonia como un to do Geográfico, puesto que en la oferta nacional e Internacional es esta una / de las Regiones Turísticas de mayores recursos.

En tal sentido y sin distinción de fronteras o partidismos, pero sin perder / por ello el derecho federal que a cada jurisdicción le compete, se proyectan y programan acciones promocionales de orden general, tratando de llevar al merca do consumidor un paquete turístico integrado que abarate los costos de viajes, así entendidos surgen los Corredores Turísticos (Austral - Central - de los Lagos - de la Costa Atlántica - de la Cordillera etc. y las Subcomisiones de Servicios - Planeamiento - Programación y Promoción, que importantes resulta- dos ha dado generando Proyectos y/o Reglamentaciones de orden Regional las // que luego también han sido adoptadas a nivel Nacional .-

REUNION DE INTEGRACION ARGENTINO - CHILENO

Los días 15 al 17 de Mayo próximo pasado, en la Localidad Chilena de Puerto Williams el primer encuentro de Prestadores de Servicios Turísticos de la Jurisdicción Internacional " Corredor Austral de la Patagonia Turística". Participaron por tal motivo representantes estatales de ambos países en lo nacional, de los Gobiernos locales de Santa Cruz y Tierra del Fuego, por la Argentina y de la XII Región Magallanes, por Chile, como así también empresarios del sector Privado de ambos países.-

La Agenda tratada surgió del Marco establecido en el " ACTA DE ENTENDIMIENTO DE SANTIAGO " suscripta por Argentina y Chile entre los días 24 y 25 de Enero de 1985, en oportunidad de celebrarse la primera Reunión de la Comisión Especial de Turismo : // Argentino - Chilena.-

El Temario tratado fue el siguiente:

Punto a) Propuesta de Circuitos Turísticos integrados (zonales y subregionales), dentro de las siguientes pautas.

- Diagnóstico de la situación actual.
- Factibilidad
- Tiempos estimados de recorrido
- Mercados de oferta y demanda prevista
- Obras requeridas para su implementación
- Acciones Complementarias.

Punto b) Acciones de Promoción y Comercialización conjuntas

- Diseño de las internacionales extraregionales a proponer, ante los niveles nacionales de decisión (de Turismo)
- Propuesta de lo factible bilateral e interregional Patagonico Austral

Punto c) Participación del Sector Privado.

- Consolidación de entidades nucleadoras (fundaciones promotoras del sector Argentino Chileno del Corredor Austral) que concertan acciones conjuntas .-

Lo actuado crea las mejores condiciones para concurrir sin demora al campo de las // realizaciones. La patagonia Austral colonizada e integrada desde siempre en los factores de vida y desarrollo, es sin duda la jurisdicción internacional mas fácil de integrar bajo un signo de aprovechamiento naturalmente compensado por Argentina y Chile.

El Turismo, vuelve a ser aquí la mejor manera de una avanzada de PAZ y ENTENDIMIENTO

NOTA: Continuando el tratamiento de los temas, se llevará a cabo en Rio Callegos - / Pcia de Santa Cruz el próximo encuentro Argentino - Chileno durante los días 4 y 5 de Julio de 1985 .-

MODERNIZACION DEL SECTOR TURISTICO:

"Debemos iniciar de inmediato la modernización del país. El punto de partida es la modernización de las ideas y de las organizaciones. Con ideas y organizaciones antiguas no se pueden tener frutos modernos". (Del mensaje del Presidente// de la Nación a la Asamblea Legislativa, 1/5/85).

De aquí se desprende que la modernización debe comenzar por el Estado, a partir de las áreas de servicio, que constituyen la trama de la actividad creadora. Los Organismos turísticos del Estado, territoriales, provinciales o nacionales, muchas veces se los hizo transitar hasta jerarquías dependientes de los poderes ejecutivos pero en ninguna oportunidad se los llevó a una condición de empresa autárquica. Esto le permitiría al sector, poseer una estructura moderna, con las respuestas que una actividad dinámica, propulsora y reguladora de servicios debe aportar.

El futurólogo Alvin Toffler indica que estamos terminando la era del músculo, para pasar a la era de la inteligencia, ...nos cabe una sola pregunta: Porqué no la ejercitamos también en la recomposición turística?

Este es el planteo que nos realizamos quienes nos desempeñamos en el sector y le hicimos conocer el proyecto al Poder Ejecutivo, quien dio el visto bueno para continuar el anteproyecto de Ente Autárquico. En la fecha el estudio se encuentra muy avanzado por lo que en poco tiempo más podrá ser remitido a la Honorable Legislatura Territorial para su tratamiento.

El proyecto contempla también la creación del Fondo de Turismo, el que se expresa en uno de los Capítulos de la Ley N° 203/83, y una serie de normas anexas/// tal como el Impuesto al Turismo, del que se habla en uno de los apartados que// adjuntamos en el presente informe.

PARQUE TERRITORIAL ISLA REDONDA:

La actividad turística del Territorio comienza a presentar una serie de cuadros a los que hay que atender inmediatamente. Luego de sancionada la Ley N° 203/83, uno de los principales problemas con que se encontraba la actividad, era justamente la falta de legislación que proteja los recursos, que por sus atractivos/naturales, históricos, culturales o arquitectónicos, representen un invaluable aporte para las actuales y futuras generaciones.

Muchas son las personas que se preguntan porqué el sector turismo se preocupa// por este tema...; recordemos que el fenómeno del turismo se produce porque existe un atractivo, que particularmente en nuestro caso (Tierra del Fuego) es el// paisaje. Si este es explotado con un irracional manejo por parte del hombre,/// puede llegar a desaparecer, y si esto sucede desaparece el turismo. Es común en estos casos que se nos trate de alarmistas, pero es necesario que los que tienen ese concepto, comprendan que: en el siglo XIX se eliminaron en el planeta,// no menos de 50 especies de mamíferos; hoy, ya nos encontramos con la realidad// de que no menos de otras 600 especies vivas, están condenadas a extinguirse en// lo que va del siglo. Cabrían citar innumerables ejemplos que existen de este tipo, pero entendemos que en el Anteproyecto de Ley que remitiremos en un corto// plazo, los señores legisladores podrán contar con mayores precisiones respecto// a este tema.

La elección de este lugar, se debe a un estudio pormenorizado del estado de situación del importante área que presenta la Isla Redonda y se ha tomado en cuenta además de todos los elementos naturales que la conforman, la proyección de// tres (3) Centros de Interpretación: a) Flora y Fauna, b) Geológico y arqueológico, c) Submarino.

El Poder Ejecutivo, conciente de que toda medida de protección de estos recursos, beneficia primero a la población estable que los disfruta, usa y goza en// forma permanente, y recibe además el rédito que, por su factor multiplicador,// provee su racional explotación, ha aprobado el anteproyecto, realizándose en la actualidad algunos ajustes para su posterior remisión.

CREACION DE NUEVOS CIRCUITOS TURISTICOS:

Siendo concientes del elevado costo que implica al turista la visita al Territorio, dada la importante distancia que nos divide de los Centros Emisores, la Dirección de Turismo a bregado por la integración de atractivos turísticos que conformen un paquete de venta de sumo interés para los demandantes. En tal sentido/ se logró una integración con la Provincia de Santa Cruz, principalmente con el// Glaciar Perito Moreno y en la actualidad estamos propendiendo a integrarnos con/ la XII Región de la República de Chile, lo que sin duda alguna nos dará la oportunidad de conformar uno de los mejores paquetes turísticos de todo Latinoamérica.

Asimismo y completando lo antedicho, debemos prolongar los días de estada del turista en el Territorio, para lo cual es sumamente necesario incorporar nuevos// circuitos que amplíen la oferta del lugar. Es decir, los atractivos que presenta la Tierra del Fuego son innumerables, pero hace falta dotarlos de la infraestructura necesaria para que se integren a la oferta fueguina. En la actualidad se estima que un turista permanece 3 días en Ushuaia (promedio).- Por ello, pasamos a detallar una serie de proyectos que ésta Dirección ha elaborado y de acuerdo a// las disponibilidades existentes se irán llevando a cabo:

AGUAS TERMALES:

Las mismas se encuentran aproximadamente a 9 km. de la Ruta Nacional N° 3 a la// altura del Río Valdez. En primer lugar se realizó un minucioso relevamiento de// toda la zona que contó incluso con la presencia del Sr. Secretario General como/ responsable político del área. Inego del mismo hemos podido establecer las acciones pertinentes y en orden de prioridad, para imprimirle un manejo adecuado al// recurso. Entre las medidas antedichas, hemos derivado muestras de agua a los sectores técnicos pertinentes para que realicen un estudio exhaustivo de la conformación de la misma. Por otra parte se halla en avanzado nivel de gestión la traza del camino de acceso que prácticamente sería sin costo para la Gobernación, y otras medidas que hacen a la protección del recurso y a su futura explotación.-

LAGO YEEUHI:

LAGO YEHUIN:

A efectos de defender la inversión que realizara el Gobierno del Territorio en// la construcción del Motel mencionado, es sumamente necesario la habilitación del mismo lo antes posible. Para ello hemos tenido en cuenta no solo la inversión/// en el equipamiento, sino también la integración de un nuevo circuito que funda- mente el elevado costo que el Ejecutivo Territorial debió invertir para salvar u na obra heredada, inconsulta y mal ubicada para una rápida comercialización.

Hemos avanzado en un estudio para dotar una infraestructura de muelles en la Ca- becera del Lago Fagnano - Desembocadura del Río Claro - Destacamento de Prefectu ra en el Río Milna, para embarcaciones de poco calado incorporando un recorrido/ terrestre-lacustre-terrestre (Desembocadura R. Claro-Ruta H).-

Este anteproyecto se complementaría con otros que detallaremos a continuación, ta les como el llamado "Turismo de Aventura" y la apertura del trayecto Cañadón del Toro- Bahía Grande (L. Fagnano).-

CABO SAN PABLO:

Al igual que el Lago Yehuín, y a los efectos de defender la inversión ya realiza da, debería equiparse minimamente la Hostería, a efectos de poder localizar un o ferente que se haga cargo de la explotación de los servicios, evitando de esta// manera el insalvable costo de obra muerta. También esta obra fue inconsulta y he redada por el actual Gobierno, debiendo imprimir una solución de fondo para repa rar el grave error heredado, que siempre se da cuando el sector técnico no es/// consultado sobre el proyecto.

Habilitando el establecimiento de referencia, la única forma posible de dar vida al sector, es creando un circuito cerrado de interconexión.

A tal efecto se están realizando los estudios de costos y factibilidad, para la/ apertura de un camino, que estaría en su primera etapa sobre el actual tramo que va desde la Ruta Nac. N° 3 hasta la Laguna del Pescado y continuaría sobre la/// margen N. del Río San Pablo hasta el Cabo homónimo. Otra alternativa en estudio/

es la conexión entre la Ruta Nac. N° 3 hasta Ea. Laguna Pescado y de allí cruzando la Sa. Yrigoyen hasta Ea. María Luisa (sobre la costa atlántica) y empalmando luego con la Ruta A hasta el Cabo San Pablo.

TURISMO DE AVENTURA:

Es evidente que el Turismo de Aventura está adquiriendo cada vez más importancia en el mundo entero. Ya no se trata de ser admirador pasivo de paisajes, sino activo protagonista del medio en que en cada caso nos toca vivir. La región patagónica y los confines australes del continente y la Isla Grande, ofrecen un medio/exclusivo para conocerlos, vivirlos y quedar prendados en un sorprendente flechazo a primera vista. Este es el caso de nuestro territorio, tierras rebeldes a/// que le cuelguen cualquier mote que no sea el de representar reservas aún no manecilladas para quienes amen y respeten la hermosa grandilocuencia de los recursos naturales. Tierra del Fuego, espera hoy a esa gente.

La creciente instalación de Agencias dedicadas al Turismo de Aventura en los//// países más desarrollados, y la poca cantidad de lugares propicios para la práctica de esos deportes, hacen de que nos propulsemos entre las regiones de vanguardia para recepcionar la innumerable cantidad de personas que gustan de su práctica. Para ello estamos incentivando una serie de deportes tales como el Esquí Nórdico, canoísmo, kayakismo, recorridos en Botes Neumáticos, caminatas organizadas y una diversidad de deportes que se pueden realizar con las grandes extensiones/de nieve que presenta el Territorio.

Cabe destacar que ya se ha instalado en nuestra ciudad una Agencia que realizará "receptivos", para turismo de aventura.

CAÑADON DEL TORO - LAGO FAGNANO:

Complementando lo que ya mencionáramos en el desarrollo de Lago Yehuin, hemos/// realizado un relevamiento del trayecto (senda peatonal) que une el cañadón del// Toro con la Bahía Grande en el Lago Fagnano. El trayecto presenta una serie de// atractivos que por su difícil acceso, quedan postergados para los visitantes y//

para los mismos pobladores fueguinos. En principio y dado el elevado costo que//
le representaría al Territorio la implementación de este trayecto, se ha deter-/
minado mejorar la Picada ya existente y en una segunda etapa realizar la apertu-
ra del camino.

A C C I O N E S D E P R O M O C I O N

CON LA REALIZACION DE ACCIONES PROMOCIONALES DE GRAN RELEVANCIA Y TRASCENDENCIA DE BAJO O COSTO CERO, PRETENDEMOS CONCITAR LA ATENCION PUBLICA, REALIZANDO LA// PUESTA EN VALOR DENTRO DEL MERCADO CONSUMIDOR DE LA IMAGEN DE TIERRA DEL FUEGO, GENERANDO UNA PROPAGANDA OFICIAL DEL PRODUCTO, QUE COADYUVE A LA PUBLICIDAD DE/ VENTA DE PAQUETES TURISTICOS, QUE PRODUZCA O PROMUEVA EL SECTOR PRIVADO.

1982

ACCIONES DESARROLLADAS POR EL DPTO. PROMOCION:

Todo destino o lugar turístico, para poder ser considerado polo de atracción, debe poseer un bien explotable turísticamente (valor natural, histórico, antropológico, etc...) y una difusión adecuada de dicho bien.

Si bien Tierra del Fuego contaba con material gráfico para dicha difusión, este era escaso y en su mayoría explicativo y confeccionado en hojas oficio común.

Por estos motivos, fue necesario organizar el Departamento Promoción afectando al mismo, personal de esta Dirección que cumplía otras funciones.

Para una mejor confección del material gráfico, se trasladó a la Capital Federal el Jefe del Dpto. Promoción, quien asistió a un curso dictado en la Subsecretaría de Turismo de la Nación. Con ello se logró que por primera vez se realice en el Territorio el diseño y arte de la folletería color y afiches de Tierra del Fuego.

Fue así que se pudo encauzar por ese Departamento las siguientes acciones:

- 1.- Confección y arte de dos afiches color interpretativos sobre el tema aves.
2. Confección de un desplegable color, sobre el tema "Aves de Tierra del Fuego". Estos dos últimos puntos, están relacionados con el proyecto "Avifauna: factor de desarrollo turístico en Tierra del Fuego", el cual se detalla en el presente informe.
- 3.- Confección y arte de tres desplegables color motivacionales, en castellano e inglés para la distribución dentro y fuera del país.-
- 4.- Arte de un afiche color motivacional de un mapa de la Isla Grande, en base a un dibujo cedido por la Subsecretaría de Turismo de la Nación. El material detallado en estos cuatro últimos puntos se encuentran en impresión.
- 5.- Reimpresión del material informativo con que cuenta actualmente la Dirección.-
- 6.- Diseño de un afiche color motivacional a imprimirse con la colaboración de

conómica de la firma Carta Franca.

7.- Impresión de un folleto informativo sobre el tema "Por que el hombre de la Patagonia" distribuido en todos los Organismos de Turismo de la Patagonia.

8.- Confección de una Reseña General sobre Tierra del Fuego, la cual abarca los aspectos históricos, turísticos, culturales, físicos y estadísticos de la Isla/ Grande. Este material fue cedido para su impresión a la Dirección de Informa-// ción Pública, reimprimiéndose en breve por la Dirección de Turismo Territorial.

Además de lo detallado anteriormente, nos encontramos desarrollando tareas de// compilado, confección y diseño del siguiente material, el que su impresión se// halla sujeta a las posibilidades presupuestarias existentes:

1.- Rediseño del material informativo existente, a través del cual se brindará al turista una mejor y más clara información sobre los aspectos turísticos de// la Tierra del Fuego.

2.- Confección de un folleto de Invierno el cual permitirá obtener una informa- ción clara, sobre todas las actividades invernales que se desarrollan en la Is- la.

3.- Diseño de un desplegable color denominado "Todo el año, Tierra del Fuego", en el cual se describe visualmente los distintos atractivos que presenta el Te- rritorio en todas las épocas del año.

4.- Confección de un folleto informativo sobre indígenas de Tierra del Fuego.

5.- Confección de un folleto informativo sobre la construcción de las viviendas típicas en Ushuaia.

6.- Relevamiento fotográfico de los lugares de interés turístico a fin de con-// tar con material adecuado para la confección de fotocromos.

8.- Rediseño de Diplomas de presencia en Tierra del Fuego.

DELEGACION BUENOS AIRES:

Al asumir el actual Gobierno, ésta Dirección planteó urgentemente reordenar el sector turismo en la Casa de Tierra del Fuego, dado que carecía de personal como de un responsable del sector. Las autoridades acataron la petición formulada por el sector y nombraron un responsable sumamente idóneo en la actividad y realizaron un reordenamiento del personal de la Casa, dotando de tres personas a la Delegación. Las mismas cubren todo el aspecto de administración e información en la Casa y en el Centro de Información de la Patagonia ubicado en Florida y Córdoba en la Capital Federal.

La función cotidiana de ésta Delegación, es cubrir el asesoramiento a todos/// los Agentes de Turismo de ese Centro Emisor y realizar tareas de comercialización (conferencias, audiovisuales, etc...) en colegios, sociedades de fomento, clubes, sindicatos, mutuales, etc...

Por otra parte se realizan todas las tramitaciones y contactos que para el sector son imprescindibles.

FIESTA DE LA NOCHE MAS LARGA:

Por tercera vez se ha realizado el Festejo de la Noche más Larga del Año en la/// ciudad más Austral del Mundo, como acción no solo de divertimento para la comuni- dad y programación del Tiempo Libre sino como importante acción promocional que// concita la atención de la opinión pública. A tal efecto y tal como ocurriera años anteriores, no solo se ha llevado la imagen de Tierra del Fuego al resto de la Pa tagonia, merced a las transmisiones televisivas que se realizaron, sino también/ y dada la importancia del evento, han sido publicadas en diarios y revistas Pata- gónicas y Capitalinas gran cantidad de centímetros y fotografías que enuncian//// nuestras bellezas, recursos y atractivos turísticos .

En esta oportunidad es importante destacar que el maravilloso espectáculo que vi- vio la comunidad y que fue centro de la promoción que organizamos, no provocó/ erogaciones por parte de la Gobernación ya que fue solventado en casi su totali- dad por el sector privado, a diferencia de las anteriores que si bien cumplieron/ con el objetivo promocional fueron solventadas en su totalidad por el sector pú- blico.

RALLY INTERNACIONAL USHUAIA - RIO DE JANEIRO:

Mercede a una gestión de fundamental importancia del Asesor Turístico del Territorio, Sr. Antonio Torrejón, quién tomó contacto y mantuvo una reunión con los// organizadores del Rally Paris-Dakar, se acaba de diseñar el itinerario USHUAIA-// RIO DE JANEIRO, a realizarse en Mayo de 1986 con puntaje mundial.

El costo de esta iniciativa es muy bajo y de gran proyección promocional actual y futura, máxime teniendo en cuenta la dimensión de las personalidades que participan en estos rallies.

En el mes de Julio está prevista la visita de la Comisión Organizadora para ir// realizando todos los ajustes necesarios para la Organización de la Competencia y la cobertura periodística mundial.

DISFRUTEMOS LA NIEVE:

Al igual que todos los años la Dirección a implementado una serie de eventos/// que cuenten con la participación de la población y visitantes en general, organizando diversas competencias y juegos recreativos en la nieve, que estimulen// la práctica de los deportes invernales.

Por otra parte estas campañas integran a la familia en la práctica de los deportes, principalmente aquellos que se circunscriben al esquí de fondo.

SAFARI NAUTICO DE INTEGRACION AUSTRAL:

Continuando con la política de integración Argentino-Chilena, la Dirección de// Turismo Territorial propuso a sus pares chilenos realizar un Safari Náutico el/ que tuvo una excelente acogida por los funcionarios del país trasandino.

En tal sentido ya nos encontramos en plena organización de éste safari que no// tiene precedentes en el mundo entero y se ha definido la fecha y el itinerario/ a efectuarse. La misma es del 7 al 14 de Diciembre de 1985 y el itinerario se// ha definido de la siguiente manera: Salida de Punta Arenas cruzando el Estrecho de Magallanes continuando la navegación al sur y atravesando la Bahía Inutil.// Luego se penetra en el seño Almirantazgo, se remonta el Río Azopardo y se rea-/ liza todo el trayecto por el Lago Fagnano hasta llegar a la cabecera del Lago. Se continúa la navegación saliendo de Pto. Harberton cruzando el Canal Beagle/ y entrando a Pto. Williams. Finalmente se bordea la costa chilena hasta Pto. Na varino y nuevamente se cruza el Canal finalizando la aventura en la ciudad de/ Ushuaia. Una importante firma de embarcaciones ha cedido los botes neumáticos/ para la travesía náutica y ya existen periodistas de importantes medios que/// han confirmado su presencia para este evento.

2º ENCUENTRO MUNDIAL DE PERIODISTAS ESPECIALIZADOS EN PESCA DEPORTIVA:

Los más importantes periodistas del mundo entero participaron en el 1º Encuentro de Periodistas Especializados en Pesca Deportiva, que tuvo lugar en la ciudad de Río Grande en febrero del año 1981.

Este evento capitalizó infinidad de notas en decenas de diarios, revistas, y publicaciones nacionales e internacionales logrando más de 2.000 cm. en las mismas y además de ello importantes notas televisivas en la ciudad de Buenos Aires e interior del país.

Por ello y dado que ha transcurrido un tiempo prudencial, ésta Dirección se encuentra abocada a reeditar el Encuentro en Febrero de 1986, dado que la Pesca es un importante recurso turístico-deportivo del Norte de la Isla Grande y consecuentemente genera recursos de fundamental incidencia para la actividad.

Una vez más, con la realización del evento de referencia, Tierra del Fuego se mostrará al país entero y a diversos países del mundo, que sean potenciales visitantes a nuestra región austral.

En la actualidad el Asesor Turístico del Territorio, se encuentra realizando todos los contactos necesarios como para comenzar con la organización interna, que es de fundamental importancia para la repercusión que lleve aparejado el evento.

29

ANTARTIDA:

Somos concientes de la importancia que reviste el Sector Antártico Argentino para el turismo nacional e internacional, dado que nuestra ciudad es la puerta de entrada al Continente blanco.

Existiendo sumo interés de un empresario privado local en realizar excursiones// con un programa de actividades que se acoplaban a las tareas que realizan los/// destacamentos argentinos, se brindó toda la cooperación a nivel oficial incluyendo la autorización del Ministerio de Defensa de la Nación. Lamentablemente y a// pesar de la buena voluntad demostrada por los funcionarios intervinientes, existen ciertas trabas presupuestarias en la Fuerza Aérea Argentina que impide su realización.

No obstante ello se continúan con las gestiones a efectos de poder brindar una// solución a tan importante proyecto.

CAMPAÑA "CONOZCA SU CIUDAD":

Uno de los inconvenientes básicos del medio en que vivimos, sin duda alguna lo// representa la falta de arraigo a estas tierras, por lo que hemos diseñado una se// rie de campañas con el objeto de fomentar la historia lugareña como principal pa// so para la identificación del sujeto con nuestra historia.

La presente campaña se encuentra en elaboración y conciste en realizar una serie de cortos televisivos, donde se describirá la historia de lugares de interés y// cotidianos para la ciudadanía, pero que no se repara en su interpretación cultu// ral e histórica. Algunos de los temas a desarrollar son los siguientes: Edificio de la Legislatura, Casa de Gobierno, Museo Territorial, Barco Fortunato Viejo, // Plazoleta 25 de Mayo, Monumento al Guaraní, Gran Parque Hotel, Casa de la Fami// lia Beban, Barco Saint Christopher, Pasarela Luis Pedro Figue, Monumento a los // Misioneros, Presidio, Monumento a la Armada Argentina, Edificios Arquitectónicos Tradicionales, Síntesis Histórica de Pooper, Piedra Buena, Gardiner, Bridges, /// Cadic, Aeropuerto Ushuaia, Prefectura, Reseña histórica de calles, Pista de Es// quí, etc...

El presente trabajo se está realizando junto a la Dirección de Cultura Territo// rial y Canal 11 de Ushuaia. Una vez implementado se elaborará en la ciudad de/// Río Grande.

Asimismo y dentro de las posibilidades presupuestarios de la Gobernación, se ela// borará un Folleto (Blanco y Negro) explicativo e ilustrativo de todos los temas/ para ser difundido en las escuelas secundarias y visitantes interesados en el te// ma.

Su implementación se prevee para la 2º Semana de Julio.-

AREA DE INFORMES:

En la actualidad se han cubierto todas las necesidades de personal dado que el sector presentaba importantes falencias en ese sentido.

En lo que va del año 1985 se han atendido aproximadamente 5.700 turistas, los que reciben todo el asesoramiento necesario y folletería informativa, para interpretar en forma más acabada la realidad fueguina.

Asimismo este sector cubre toda la labor administrativa y ejecutiva junto con el resto del personal en todos los eventos y programas organizados por la Dirección.

SISTEMA ESTADISTICO:

La creciente importancia del turismo nacional e internacional en Tierra del Fuego, la cantidad y complejidad de los problemas que se presentan en la actividad turística, plantean a los responsables del sector público y privado, la necesidad de una información básica.

Por ello la Dirección de Turismo Territorial, ha implementado un Sistema Territorial de Estadística Turística, para que a través de indicadores cuantitativos se pueda analizar la actividad y realizar las previsiones correspondientes. Ello nos permitirá establecer un marco de referencia que posibilite una orientación correcta para las actuales y futuras inversiones, tendiendo a la optimización de la relación costo-beneficio de los servicios turísticos.

Asimismo recordamos que las estadísticas correspondientes al último año, fueron remitidas a cada bloque y al Presidente de la Honorable Legislatura Territorial como material de consulta.

TURISMO SOCIAL:

Al igual que en años anteriores, ésta Dirección ha implementado la Campaña de/// Turismo Social, que se coordina con la Dirección Nacional de Turismo Social, y// los inscriptos en este Plan pueden usufructuar de sus vacaciones con el grupo fa- miliar, en Chapadmalal o Embalse Río Tercero.

La estancia en ambos lugares, contempla el desayuno, almuerzo, merienda y cena,/ a un precio sumamente accesible, lo que hace que numerosas familias puedan gozar de su merecido descanso anual.

Para la próxima temporada nos encontramos realizando todo tipo de gestiones para incrementar la cantidad de plazas que se le adjudican al Territorio, argumentan- do la enorme distancia que nos separa del recurso playa y los elevados costos/// que significan los pasajes aéreos para cualquier familia y que sin duda alguna,/ no son los mismos que debe pagar un residente de la Prov. de Santa Fe por ejem- plo. Asimismo nos encontramos realizando un reglamento de prioridades para la ad- judicación de los cupos.

CURSO DE GUIAS:

Atento a la necesidad de Capacitación del Guía de Turismo, como así también la formación de nuevos guías, esta Dirección desarrolla anualmente un curso destinado al mejoramiento del servicio de la oferta.

El curso tiene una duración de aproximadamente un mes y es de carácter intensivo y se compone de una parte teórica y otra práctica. Con ello se propende a/// que los participantes obtengan toda la información teórica dictada por personal técnico, pero al mismo tiempo que sepan utilizarla o expresarse con soltura ante los oyentes.

Entendemos que el Guía debe tener la cualidad de dirigir y conducir al grupo,/// preparándose en todos los campos que de una u otra forma hagan a su profesión. Esto ayudará a jerarquizar la profesión del Guía de Turismo y se logrará un mejoramiento de los servicios que presta.

A C C I O N E S D E C O M E R C I A L I Z A C I O N

REALIZADA LA PRIMERA INSTANCIA DE LA PROMOCION CONCIBIENDO LA ATENCION HACIA EL PRODUCTO TIERRA DEL FUEGO, LA ACCION COMERCIALIZADORA OFICIAL CONSISTE// EN LLEVAR EL PRODUCTO TERMINADO A LOS CENTROS EMISORES, COORDINANDO EL AC-/ CIONAR CON LA EMPRESA PRIVADA Y GENERANDO NUEVOS PROGRAMAS PARA LA VENTA,/// ATENDIENDO A LAS INQUIETUDES DE LA DEMANDA.

A TAL FIN SE REALIZAN EXPOSICIONES - BOLSAS DE VENTAS - JORNADAS DE COMERCIA LIZACION, ETC...

EXPOSICIONES:

En el marco de las acciones promocionales, y al igual que el año pasado, se participará en Exposiciones Organizadas por los Ex-Becarios de O.E.A. y por el Concejo Federal de Inversiones, con más una organizada en exclusividad por la Casa de Tierra del Fuego, y la Dirección de Turismo. Se ha continuado con esta política de participación en grande, Exposiciones que en forma singular concitan la atención de la opinión pública, por los atractivos y motivaciones que ofrece. En este sentido para el presente año el programa es el siguiente, a saber:

1.- EXPOSICION FLORAL DE OTOÑO Y FERIA COMERCIAL EN LA RURAL DE PALERMO:

Con el montaje de un Stand de 15 mts² se ha participado del 19 de Abril al 5/ de Mayo de 1985, realizando promoción turística y atención al público de 08.00 hs a 18.00 hs.-

2.- FERIA IBEROAMERICANA:

En el predio ferial sito en Figueroa Alcorta y Pueyrredón (Junto a la Facultad de Derecho) se llevará a cabo entre el 12 de Julio y el 28 de Julio la mencionada exposición, en la cual la actividad turística estará presente merced a que por iniciativa de la Delegación de Turismo en la Casa de Tierra del Fuego, se ha conseguido un stand de 30 mts.² sin cargo, el cual será totalmente equipado por el C.F.I. sin costo alguno.

La participación aludida se encuentra en preparación y se ha enviado a las Direcciones de Cultura Territorial y Municipal, como así también al Museo, al solo efecto de jerarquizar la presencia atendiendo a que "TURISMO ES CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL". Durante el desarrollo del mismo se brindará información turística oral y escrita y se proyectarán películas.-

3.- EXPOSICION RURAL DE PALERMO:

Tal como su nombre lo indica se realizará en la ferial de Palermo entre los días 27 de Julio al 18 de Agosto de 1985 y se encuentra en preparación nuestra participación en conjunto con las fuerzas productivas del Territorio.

Por lo importante de esta exposición es nuestra obligación realizar una real y efectiva presencia, no solo realizando una promoción acabada, sino también ejer-

ciendo acciones comercializadoras en forma conjunta con el sector privado.

TURISMO NATURALISTA

PROGRAMA : AVIFAUNA.-

Con la finalidad de intensificar la búsqueda de nuevos potenciales mercados que generen importantes ingresos de divisas, se ha elaborado un programa de Turismo Naturalista, a saber:

AVIFAUNA FACTOR DE DESARROLLO TURISTICO EN TIERRA DEL FUEGO:

Como ya es sabido, la naturaleza de Tierra del Fuego, es apreciada nacional e internacionalmente por la belleza que posee en su // conjunto, pero también es cierto que en ella subsisten en lo particular, atractivos que no son menos dignos de encanto. Y es precisamente la avifauna que habita la Isla, la que quizás concentre la mayor atención de visitantes que se vuelca a un turismo que día a día adquiere mayor auge : EL TURISMO NATURALISTA. No nos equivocamos al decir que la Tierra del Fuego es uno de los pocos lugares del apis en donde " la mano del Hombre " aún no ha alterado los modos de vida de sus especies animales, pudiendo mostrar una naturaleza en normal armonía con el medio ambiente.

Es por los conceptos enunciados precedentemente, que el Proyecto AVIFAUNA, apunta a dos objetivos básicos, a los que la Dirección de Turismo no puede mantenerse ajena:

- 1) LA CONSERVACION DE LOS ATRACTIVOS NATURALES: Cuya desprotección deterioraría notablemente la actividad turística de la zona.-
- 2) INCREMENTO DEL TURISMO EN LOS MESES DE BAJA TEMPORADA: Tema de constante preocupación en los ámbitos públicos y privados.

ALGUNOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS:

- 1) Detectar cuali y cuantitativamente la afluencia del Turismo Naturalista hacia Tierra del Fuego.-
- 2) Analizar las posibilidades reales con que cuenta el Territorio para absorber la afluencia de Turismo Especializado. Atender la demanda provocada.
- 3) Desarrollar el sistema actual, originando mayor y mejor oferta, hasta alcanzar el nivel que permita ampliar sobre bases sólidas el incipiente mercado de Turismo nacional e internacional.
- 4) Desarrollar una campaña publicitaria permanente para la captación de nuevos mercados.
- 5) Establecer un nexo calificado y constante con organismos gubernamentales, instituciones, asociaciones, oficinas extranjeras de turismo, empresas y agencias, que certifiquen el adecuado desarrollo del Programa con asiento en Capital Federal .-

AREA DE DEPORTES INVIERNALES - CENTRO DE DEPORTES INVIERNALES GLACIAR MARTIAL:

Con la finalidad de mantener en valor nuestro Centro de Deportes Invernales Glaciar ^Martial, se ha encarado durante el presente año (y finalizado a la fecha),// una recorrida y puesta a punto de los sistemas mecánicos del medio de elevación,// dotando al complejo el servicio de duplicidad de elementos o mecanismos a efectos// de que ante los inconvenientes previsibles que pudieran sucederse, no detener el servicio, máxime en la temporada de esquí. Cabe destacar que se ha adquirido otro embrague - eje cardánico - e hidroflox, amén de elementos menores que hacen a su funcionamiento.

Asimismo y previo a la llegada de la temporada invernal se ha realizado el des-// tronque y ensancho de la Pista de ^Esquí, mejorando dentro de lo posible su reco-// rrido y respetando las variantes naturales existentes.

Para seguridad de los concurrentes al Centro, esta Dirección designa un empleado// que con la ayuda de colaboradores ad-honorem, cubren la seguridad y control den-// tro de la Pista, siendo estos los responsables de hacer cumplir el Reglamento de// seguridad, que para el Centro, ésta Dirección ha elaborado y que fuera aprobado// mediante Decreto N° 2030/85.-

En lo promocional personal, la Dirección ha implementado Cursos de Esquí gratui-// tos para toda la población de edad escolar.

A R E A D E F I S C A L I Z A C I O N

POR MEDIO DE ESTE AREA CON JERARQUIA DE DEPARTAMENTO, SE REALIZA EL CONTROL//
GENERAL DE LOS SERVICIOS TURISTICOS Y DE SUS PRESTADORES.

SE GENERAN LOS PROYECTOS DE REGLAMENTACIONES PARA EL CONTROL Y JERARQUIA DE//
LOS SERVICIOS, AL TIEMPO QUE SE BRINDA ASESORAMIENTO A LOS FUTUROS O ACTUALES
PRESTADORES.

PROPENDE EN TODO MOMENTO Y COMO TAREA FUNDAMENTAL LA DEFENSA DE LOS DERECHOS/
DE LOS TURISTAS QUE NOS VISITAN.

AREA DE FISCALIZACION

En virtud de las acciones de Promoción y Comercialización que se generan, es necesario mantener en valor y a nivel de jerarquía la totalidad de nuestros servicios turísticos, tal actividad es realizada por el Departamento Fiscalización de la Dirección quien tiene a su cargo la tarea de Actualización de Datos y Servicios. El registro, inscripción y habilitación de Empresas Turísticas en un todo de acuerdo a los enunciados de la Ley 203/83 (Ley Territorial de Turismo) y sus decretos reglamentarios y Ley 18.828 (Ley Nacional Agencias de Viaje).

En tal sentido y periódicamente este Departamento realiza campañas de Fiscalización preventivas a efectos de ordenar la actividad y mantener el buen nivel de servicios, tarea ésta que se realiza en las bajas temporadas, pues en las altas se ejerce hacia el prestador una acción curativa en defensa de los derechos y obligaciones del prestador, pero fundamentalmente en salvaguarda de los derechos y obligaciones de los turistas que nos visitan.

Es esta el área que se ocupa de recibir las quejas o denuncias de los visitantes, sustanciando los sumarios que se originen por contravenciones a las normas de cada actividad y derivando o no (si así correspondiere), las actuaciones a la autoridad Nacional de Aplicación .-

ASESORAMIENTO AL SECTOR PRIVADO:

El Departamento de Fiscalización no efectúa solamente acciones de tipo preventivo y/o curativo, sino que en principio y fundamentalmente están dirigidas al asesoramiento del sector privado, asesoramiento que propende, indiscutiblemente al mejoramiento de los servicios turísticos que en este destino se ofrece a los Sres. Turistas, optimizando así la oferta.

Es en tal sentido que, y dirigida al mencionado mejoramiento de los servicios, oportunamente este Departamento por intermedio de su responsable, que proviene de la actividad privada a nivel gerencia del renglón hotelería, participó de// cursos de hotelería, tomando como ejemplo el ofrecido por el CICATUR de la O./ E.A., en la Provincia de Córdoba, "Seminario Nacional sobre Planificación Hote^lera" o el ofrecido sobre hotelería en esta ciudad y en la ciudad de Córdoba// por la OLAT (Organización Latinoamericana de Turismo). Este tipo de capacita-^lción ha jerarquizado y actualizado los conocimientos de este Departamento, conocimientos que son volcados diariamente a los representantes de la actividad/// privada del sector que así lo soliciten.

ESTUDIOS DE PROYECTOS:

En nuestro Territorio la actividad Turística, con la salvedad de Restaurantes, Confiterías y afines está en su totalidad reglamentada, es así que según el Reglamento de Alojamientos Turísticos (Ley N° 203/83) determina que todo proyecto de construcción, ampliación o modificación de todo establecimiento de Alojamiento Turístico, deberá contar con la aprobación de ésta Dirección. Para ello el Departamento de Fiscalización procede al estudio de los proyectos mencionados, comprobando si se ajustan o no a lo estipulado por dicho Reglamento, en lo referente a superficie, instalaciones, servicios, etc...

Esta acción del mencionado Departamento es complementada por el correspondiente asesoramiento al inversor. Este asesoramiento ha logrado que no menos del 80 % de los proyectos estudiados hayan sido modificados con el fin de lograr mayor rentabilidad y funcionabilidad del establecimiento proyectado, modificado y/o ampliado, mejorando así el servicio a ofrecer.

IMPUESTO AL TURISMO:

Nos hemos propuesto consolidar la trascendencia asignada al sector, cuantificando la incidencia que posee en la estructura socio-económica de la Tierra del/// Fuego, dentro de una política global de acción. En el campo económico, si bien/no se ha podido determinar fehacientemente, se calcula que el Turismo incide en un 13% del PBI territorial, y estamos persuadidos de incrementar esta participación en un mediano plazo.

En nuestro transitar en la actividad turística territorial, nos hemos encontrado con innumerables escollos para desarrollar como se debe las posibilidades/// del Turismo en la Tierra del Fuego. Uno de los principales inconvenientes que// hemos tenido, es la falta de participación activa de quienes son beneficiarios/directos del Turismo, quienes, salvo algunas excepciones, jamás participaron-// junto al Estado en la Promoción, Comercialización y Creación de nuevas alternativas para la oferta.

Es por ello que el Poder Ejecutivo Territorial ha confiado al sector la elaboración de un anteproyecto de Impuesto, que recaiga sobre quienes son directos beneficiarios de la actividad y sobre los turistas que nos visitan. Cabe destacar que este impuesto no será gravitante para quienes tengan que aportar, pero en// su conjunto los fondos recaudados tienen una incidencia fundamental para la composición del Presupuesto del sector, lo que redundará en beneficio de todos, dado que en su totalidad será reinvertido en pos del Desarrollo Turístico.

El presente anteproyecto será remitido a la Honorable Legislatura Territorial// junto con el de Autarquía para su tratamiento.

REGLAMENTO DE CAMPING:

A nuestro Territorio llegan diferentes tipos de turistas, entre los que se puede diferenciar claramente el amante de transcurrir sus vacaciones en el mayor contacto posible con la naturaleza y en la observación de flora y fauna. Nada más indicado para esas preferencias que practicar el campamentismo, que además de facilitar esas actividades, disminuye notablemente los costos.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado es que el Departamento de Fiscalización elaboró el reglamento de Campings para el Territorio, partiendo de la base que el campamentismo es una actividad tan interesante como otras en lo que a turismo se refiere, ya que es muy importante el factor multiplicador que produce este tipo de turistas.

El Reglamento está orientado a lograr, a partir de una razonable rentabilidad, para el inversor, el mejor servicio y confort y la mayor seguridad posible, dadas las condiciones geográficas y climáticas de nuestro destino; y por esto último lograr que el campamentista dependa lo menos posible de los centros urbanos. Es una manera de lograr el asentamiento de infraestructura en el interior de la isla. Se obtiene así un reglamento de camping muy completo y acorde con la realidad.

REGLAMENTO DE APART-HOTEL:

El sistema de alojamiento llamado Apart-Hotel, no muy antigua variante de la actividad hotelera, ofrece la ventaja de sumar a los servicios propios de un establecimiento hotelero, la posibilidad de uso, en la misma unidad de alojamiento, de sala de estar y cocina-comedor. Esto hace que el grupo familiar turístico goce de mayor intimidad al tiempo que reduce el costo de su estadía, propiciando así una mayor permanencia (en días) en el destino.

El Departamento Fiscalización, conciente de la importancia, de esta particularidad de la hotelería y de la necesidad de reglamentarla y regularla, procedió a elaborar el Reglamento de Apart-Hotel.

Este Reglamento está considerado entre los más completos del país sino el primero, y, se realizó tratando fundamentalmente de compatibilizar la rentabilidad de la actividad privada con el servicio y el confort ofrecido a los señores turistas.

En nuestra ciudad existe ya un Apart-Hotel, no solo clasificado como tal, sino que también categorizado de acuerdo a superficies, equipamiento, alojamiento y servicios que ofrece.

REGLAMENTO DE CONDUCTOR-GUÍA:

Oportunamente ésta Dirección reglamentó la actividad de Guías de Turismo, contemplando el sistema tradicional de excursiones realizadas en omnibus de gran capacidad de pasajeros. Pero en los últimos tiempos surgió como alternativa, bajando los costos operativos y creando una nueva fuente de trabajo para nuestra población, el sistema de excursiones efectuadas en automoviles y/o vehículos de baja capacidad. Esto dificultó el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, en lo referente a excursiones y a que todo grupo turístico, al realizarlas, debería ir acompañado de un Guía de Turismo.

El exigir un Guía de Turismo en cada una de esas unidades en excursión, afecta seriamente su rentabilidad, al malograr la venta de la plaza que sería ocupada por el Guía.

El turista al realizar una excursión, no importando el medio que utilice, tiene el derecho de ser asesorado e informado por un guía autorizado, especializado y habilitado como tal; y es en ese sentido que se reglamentó que los conductores de dichos vehículos fuesen habilitados como Guías, comprobando previamente sus conocimientos y como la habilitación de todo automotor dedicado al transporte de pasajeros turistas también depende de esta Dirección de Turismo, para realizar este trámite una de las condiciones es que un vehículo de hasta doce plazas deberá contar con un conductor guía.

SEMINARIO DE ACTUALIZACION TURISTICA:

En forma sistemática y planificada la Dirección de Turismo promueve la capacitación en el más alto nivel. En la actualidad ha asumido por medio de los cuerpos técnicos correspondientes, la coordinación académica del Seminario de Actualización Académica, que se dicta en la Delegación Académica Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Al mismo tiempo cumpliendo con un aspecto de integración de la Región Austral, y a propuesta de dicha coordinación, la Delegación Académica ha implementado// extensiones de éste Seminario en la ciudades de Río Grande, Río Gallegos y El Calafate. En la segunda etapa proveerá como aporte de concientización invitados especiales que dictarán conferencias abiertas propiciando la formación de niveles de servicio, de esta manera se sustenta y fortalece la tesis de posibilitar en el tiempo la formulación de una carrera Superior de Capacitación Turística.